El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.***

CÓDIGO CONTRACTUAL N°ENV-11-32-0922-22	
OBJETO:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS BIENES N.C.P

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Envigado procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente **no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación**.

1.1.2 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (Regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia)

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones

surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.
Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

1.1.3 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

[1] División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
  Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
  Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
  Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son

[1] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

[2] **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este

[2] https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJIVswQT

último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

[3] El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

[4] **El subsector de servicios profesionales** se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.
Este subsector terciario es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

[3] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios
[4] https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/

Componen el subsector de servicios profesionales, personas naturales y jurídicas. Estas últimas agremiadas en empresas limitadas, en sociedades por acciones simplificadas. Empresas del sector público que orientan a las demás empresas gubernamentales para el mejoramiento de planes y proyectos con énfasis al mejoramiento de la calidad de vida como el Dane, Confecamaras, Fenalco, Universidad Nacional.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

[5] CONTEXTO MACROECONÓMICO DE COLOMBIA

Colombia generó un PIB corriente de US$271,5 miles de millones en 2020, inferior en 16,1% al registrado en 2019 y fue similar al registrado por Finlandia y Pakistán. Colombia se ubicó como la cuarta economía en América Latina, detrás de Brasil, México y Argentina. El PIB per cápita corriente es bajo con cerca de US$5.336, valor inferior al registrado por otros países de la región como Ecuador, Uruguay, Panamá, Chile, Argentina, Costa Rica, Brasil, México y Perú.

El sector primario de la economía representó el 12,9% del PIB en 2020. Entre los principales productos agropecuarios de Colombia se encuentran: café, banano, flores, caña de azúcar, ganado, arroz. Por otra parte, en los recursos minero-energéticos es destacada la producción de carbón, petróleo, gas natural, mineral de hierro, ferroníquel y oro. **El sector secundario** participó del 17,6%. En el sector industrial resaltan los textiles, productos químicos, metalurgia, cemento, envases de cartón, resinas plásticas y bebidas. **El sector terciario** representó el 69,5% del PIB con importancia de los servicios, en especial, de la dinámica del turismo. En 2020 por causa de la pandemia se vieron afectadas, el número de visitantes no residentes (1,38 millones) se redujo 69,4% frente a 2019.

En 2019 el PIB de Colombia había crecido 3,3%, pero como resultado de las medidas de aislamiento y el cierre de actividades productivas para contener el COVID-19, la economía colombiana se redujo en 6,8% en 2020. Adicionalmente, impactada en un ambiente de reducción de los precios internacionales de los productos mineros, en especial, del petróleo y la caída de la demanda externa e interna. La perspectiva es de recuperación y el FMI estimó que el PIB real se incrementaría en 5,15% en 2021. Entre otras causas, el bajo ritmo de la actividad económica condujo a que se aumentara la tasa de desempleo, la cual pasó de 8,9% a 10,5% y 15,9% entre 2015, 2019 y 2020, respectivamente. Este último año, afectado por los efectos negativos de la pandemia sobre el aparato productivo.

[5] https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiewJnvsaHxAhUKGKwKHaICCxIQFjABegQIBBAD&url=https%3A%2F%2Fwww.mincit.gov.co%2Fgetattachment%2F1c8db89b-efed-46ec-b2a1-56513399bd09%2FColombia.aspx&usg=AOvVaw269k0gWOjWLr5bKB0sstAq

La inflación mantuvo una tendencia decreciente entre 2015-2018 cuando se redujo de 6,8% a 3,2%. No obstante, en 2019 se aumentó a 3,8%, producto del aumento de los precios de los alimentos, factores climáticos, cierre de la vía al Llano y por la mayor devaluación de la moneda. Para 2020, en un entorno de contracción de la demanda interna, la inflación se situó en 1,6%, por debajo de la meta objetivo puntual del 3%. La menor inflación se presentó pese a la devaluación nominal de la moneda de 12,6%, respecto año anterior. La tasa representativa de mercado correspondió a US$3.693,3 en promedio 2020, la más alta en la historia de Colombia.

Por su dependencia de los bienes minero-energéticos, sus exportaciones se afectaron; en 2012 superaban los US$62 mil millones y en 2017 se ubicaron cerca de US$38 mil millones. Por efectos de la pandemia y cierres de los mercados externos, en 2020, las ventas se ubicaron en US$ 31.056 millones, para una caída de 21,4%. Desde 2014, Colombia registra déficit comercial de bienes, el cual se ubicó en US$10.129 millones en 2020. Las exportaciones de servicios en Colombia habían registrado un buen comportamiento en los últimos años. Sin embargo, las medidas tomadas para contener el COVID-19, las afectaron y las ventas se redujeron 46,5% en 2020. Las importaciones de servicios también se disminuyeron 32,3%, en este último año.

La cuenta corriente de la balanza de pagos del país registró un déficit de US$ 9,1 miles de millones (3,3% del PIB) en 2020, inferior al déficit de US$14,3 mil millones (4,4% del PIB) registrado en 2019. Por su parte, La IED se situó en US$7.690 millones (2,8% del PIB) en 2020 y se redujo 46,3% respecto a 2019. La IED hacia los sectores minero-energéticos se disminuyeron 60,2% y en los sectores no minero-energéticos, la reducción fue 39,9%. La inversión de Colombia en el exterior se redujo 38,9% durante 2020, ubicándose en US$1.966 millones.

En 2019 el déficit fiscal del gobierno central era de 2,5% del PIB, pero con el impacto recibido por la pandemia y los mayores egresos presupuestales, registró un déficit fiscal equivalente al 7,8% del PIB en 2020. El déficit fiscal estimado para 2021 es 8,6% del PIB. La deuda pública bruta del gobierno pasó de 50,3% a 64,8% entre 2019 y 2020, respectivamente.
Fuente: DANE-FMI- Banrepublica

DATOS GENERALES

Capital:	BOGOTA
Superficie:	1.141.748 km²
Población 2020:	50.372.424 Habitantes
Moneda:	USD=3.693,28 Peso Colombiano, promedio 2020
EXPORTACIONES 2020	
Total	**USD 31.055,8 millones**
Principales productos:	Petróleo crudo (23.0%), hullas (11.4%), oro (9.3%), café (8.1%), petróleo refinado (5.0%), flores (4.5%).
Destinos:	ESTADOS UNIDOS (28.7%), CHINA (8.9%), ECUADOR (4.7%), PANAMÁ (4.6%), BRASIL (4.1%), MÉXICO (3.738%).

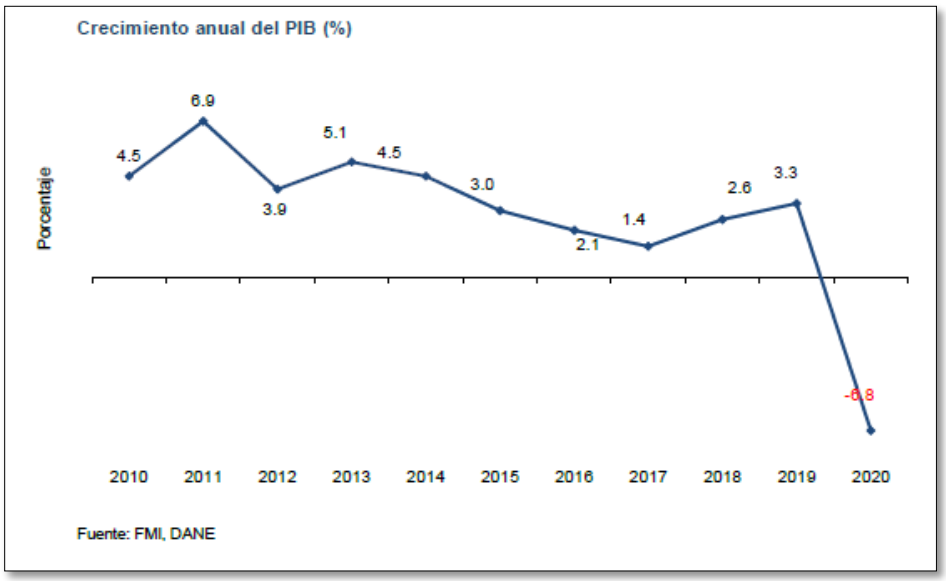
PIB corriente (2020):	USD 271.456,6 millones
PIB per cápita (PPP 2020):	USD 14.323,9
Crecimiento PIB real (2019 y 2020):	3.3 % y -6.8 %
IED en Colombia(2020)	USD 7.690,2 millones
IMPORTACIONES 2020	
Total	**USD 43.488,7 millones**
Principales productos:	Teléfonos (5.1%), petróleo refinado (4.6%), medicamentos dosificados (3.5%), automóviles de turismo (3.5%), maíz (2.8%), máquinas para procesamiento de datos (2.8%).
Origen:	ESTADOS UNIDOS (24.2%), CHINA (23.9%), MÉXICO (6.7%), BRASIL (5.6%), ALEMANIA (3.8%), FRANCIA (2.20%).

VARIABLES MACROECONÓMICAS DE COLOMBIA

Composición del PIB, 2020

Sector	Partic.
Primario	12.9%
Secundario	17.6%
Terciario	69.5%

Fuente:DANE



COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA

Principales productos de exportación de Colombia

Descriptiva *	Miles de USD FOB					Var % 2021/2020	Part. % 2021
	2018	2019	2020	Enero-febrero			
				2020	2021		
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	13,803,488.7	12,979,699.3	7,130,106.3	1,846,807.0	1,443,416.4	-21.8	26.0
Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla.	6,576,500.1	4,883,977.4	3,542,690.4	1,177,622.8	544,472.9	-53.8	9.8
Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo.	1,421,678.4	1,746,835.1	2,901,983.5	286,910.6	420,473.2	46.6	7.6
Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.	2,335,422.7	2,363,170.3	2,522,877.9	463,041.0	520,238.0	12.4	9.4
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites.	2,961,257.4	2,912,291.6	1,549,861.0	382,454.0	282,043.9	-26.3	5.1
Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	1,458,170.5	1,474,824.5	1,410,711.5	274,388.0	280,038.2	2.1	5.0
Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos.	866,179.3	934,276.3	990,337.9	197,224.3	127,200.4	-35.5	2.3
Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de retorta.	871,365.3	784,331.2	623,161.3	109,695.4	151,544.7	38.2	2.7
Ferroaleaciones.	558,933.8	545,101.2	435,557.5	40,631.2	62,145.8	53.0	1.1
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	446,216.2	350,280.1	406,302.6	51,335.5	33,528.0	-34.7	0.6
Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibi-dores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como	312,012.4	405,777.7	375,591.9	57,001.9	60,747.9	6.6	1.1
Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido.	333,053.3	320,187.5	365,163.1	53,247.7	50,453.5	-5.2	0.9
Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.	445,443.2	394,959.9	362,120.6	58,534.9	63,558.2	8.6	1.1
Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.	307,241.1	337,779.1	323,010.0	56,461.8	106,919.7	89.4	1.9
Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados	310,243.3	318,324.9	322,631.8	43,346.7	49,392.1	13.9	0.9
Subtotal	**33,007,205.8**	**30,751,816.1**	**23,262,107.4**	**5,098,702.9**	**4,196,172.9**	**-17.7**	**75.6**
Participación %	78.8%	77.9%	74.9%	80.1%	75.6%		
Total exportado por Colombia	**41,904,777.4**	**39,489,167.9**	**31,055,810.7**	**6,363,091.4**	**5,553,811.1**	**-12.7**	**100.0**

* descriptiva modificada por OEE, Mincit
Fuente:DANE-DIAN.

Principales productos de importación de Colombia

Descriptiva *	Miles de USD CIF					Var % 2021/2020	Part. % 2021
	2018	2019	2020	Enero 2020	Enero 2021		
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites.	3,243,039.6	4,185,831.3	1,997,447.4	266,292.0	223,588.7	-16.0	5.9
Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos para emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos	2,396,524.7	2,545,986.5	2,227,102.8	210,917.7	213,341.4	1.1	5.6
Maíz.	1,049,965.5	1,190,541.3	1,221,505.3	167,229.5	142,857.8	-14.6	3.7
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras.	2,309,857.0	2,445,363.8	1,531,223.5	166,409.0	126,429.2	-24.0	3.3
Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	1,427,498.1	1,595,912.4	1,533,837.6	121,911.3	112,102.5	-8.0	2.9
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesa-miento de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte.	1,064,152.5	1,142,503.0	1,196,496.8	131,177.3	95,035.4	-27.6	2.5
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets».	572,722.2	546,433.7	573,500.2	51,145.3	52,967.6	3.6	1.4
Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos,	777,498.9	862,651.6	775,506.8	58,635.5	49,094.8	-16.3	1.3
Hidrocarburos acíclicos.	413,358.8	301,472.4	278,068.2	22,337.8	41,294.1	84.9	1.1
Vehículos automóviles para transporte de mercancías.	703,556.3	804,057.5	519,310.7	44,943.5	40,573.5	-9.7	1.1
Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	267,529.6	299,821.0	240,264.5	28,278.8	40,218.6	42.2	1.1
Polímeros de etileno en formas primarias.	593,092.0	492,826.4	480,821.9	36,766.5	39,941.0	8.6	1.0
Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho.	644,234.3	611,051.3	435,788.3	53,049.5	39,376.5	-25.8	1.0
Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	696,821.7	678,564.4	431,231.2	52,225.8	38,506.0	-26.3	1.0
Derivados halogenados de los hidrocarburos.	319,929.7	319,434.4	289,051.7	29,281.2	37,992.7	29.8	1.0
Subtotal	**16,479,780.8**	**18,022,451.0**	**13,731,157.0**	**1,440,600.6**	**1,293,319.5**	**-10.2**	**33.8**
Participación %	**32.2%**	**34.2%**	**31.6%**	**33.3%**	**33.8%**		
Total importado por Colombia	**51,230,567.2**	**52,702,624.3**	**43,488,662.0**	**4,329,618.3**	**3,822,025.2**	**-11.7**	**100.0**

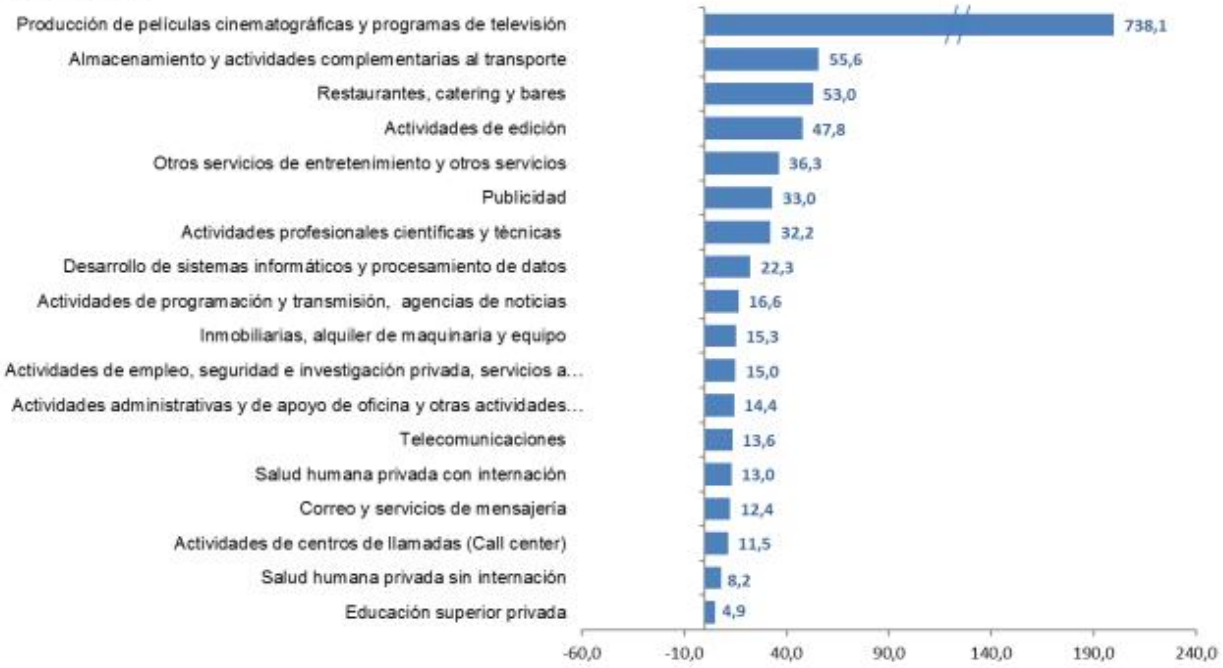
* descriptiva modificada por OEE, Mincit
Fuente:DANE-DIAN.

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICOS

Enero de 2022

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Enero 2022p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Todos los sectores de servicios presentaron un sustancial y pronunciado crecimiento, y en particular las actividades profesionales, científicas y técnicas presento un incremento anual del 32.%, una cifra muy importante y representativo que denota la recuperación del sector y la economía en general.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2022ᵖ / enero 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	55,6	52,7	0,4	2,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,4	12,3	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	53,0	51,4	1,2	0,3
J	División 58	Actividades de edición	47,8	44,3	1,1	2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	738,1	476,9	151,3	109,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,5	0,0	1,1
J	División 61	Telecomunicaciones	13,6	8,1	5,5	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	22,3	22,2	0,5	-0,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,3	11,3	3,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	32,2	31,7	0,4	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	33,0	32,5	0,4	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,0	14,7	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	11,5	11,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	14,4	12,7	0,1	1,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,9	3,3	-0,5	2,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,0	13,1	-0,9	0,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,2	7,3	0,8	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	36,3	33,3	0,4	2,6

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

COMPORTAMIENTO PIB: LA OFERTA DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Se presenta un crecimiento del sector en donde esta englobado el sector de la educación crecio anualmente a cuarto trimestre de 2021 el 6.5% y durante todo el 2022 el 6.9%. Lo anotado denota un dinamismo y recuperación importante de la economía colombiana, y en el sector en cuestión, debido a la apertura luego de pandemia y otros factores como la importante inyección en el aspecto del gasto publico y por ende de la demanda agregada[6].

IPC MARZO 2022[7]

[6] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf
[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,00	0,51	4,36	1,56	8,53	1,51

En el mes de MARZO de 2022, el IPC registró una variación de 8.53%% en comparación con enero de 2021.

IPC AÑO CORRIDO MARZO 2022[8]

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (10,22%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,54%), Restaurantes y hoteles (6,16%) y por último, Educación (4,79%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,58%), Prendas de vestir y calzado (3,43%), Transporte (3,39%), Salud (3,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,37%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,76%), Recreación y cultura (1,43%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

[8] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_mar22.pdf

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,07	0,49	10,22	1,79
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,51	0,06	7,54	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	1,75	0,17	6,16	0,61
Educación	4,41	3,81	0,16	4,79	0,19
TOTAL	100,00	1,56	1,56	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	1,12	0,06	3,58	0,19
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,86	0,07	3,43	0,12
Transporte	12,93	1,76	0,23	3,39	0,44
Salud	1,71	1,17	0,02	3,11	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	2,37	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,10	0,36	1,76	0,57
Recreación y cultura	3,79	-0,53	-0,02	1,43	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,09	-0,05	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC ANUAL MARZO 2022

En el mes de marzo de 2022, el IPC registró una variación de 8,53% en comparación con marzo de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (25,37%), Restaurantes y hoteles (13,55%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (10,53%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,53%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,38%), Bienes y servicios diversos (6,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Salud (5,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,36%), Educación (3,72%), Recreación y cultura (3,03%), Prendas de vestir y calzado (-1,10%) y por último, Información y comunicación (-11,14%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,51	0,85	19,94	3,19
Restaurantes Y Hoteles	9,43	3,20	0,30	10,73	1,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-1,21	-0,05	7,12	0,29
TOTAL	100,00	1,60	1,60	6,94	6,94
Transporte	12,93	1,35	0,17	6,90	0,89
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,39	0,04	5,15	0,09
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	2,18	0,12	5,14	0,28
Salud	1,71	4,62	0,08	4,68	0,08
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	1,90	0,62	4,02	1,33
Educación	4,41	-7,02	-0,31	2,76	0,11
Recreación Y Cultura	3,79	-0,63	-0,02	2,46	0,09
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-4,54	-0,17	1,75	0,06
Información Y Comunicación	4,33	-0,64	-0,03	-11,84	-0,50

1.1.4 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.5 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.6 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del sector servicios que hace parte del sector terciario de la economía.

El sector de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio? [9]

La cadena de valor es la herramienta empresarial básica para analizar las fuentes de ventaja competitiva, es un medio sistemático que permite examinar todas las actividades que se realizan y sus interacciones. Permite dividir la compañía en sus actividades estratégicamente relevantes a fin de entender el comportamiento de los costos, así como las fuentes actuales y potenciales de diferenciación.

La cadena de valor es una herramienta de análisis estratégico que ayuda a determinar los fundamentos de la ventaja competitiva de una empresa, por medio de la desagregación ordenada del conjunto de las actividades de la empresa.

La cadena de valor proporciona un modelo de aplicación general que permite representar, de manera sistemática, las actividades de cualquier organización, ya sea aislada o que forme parte de una corporación. Se basa en los conceptos de costo, valor y margen. La cadena de valor está conformada por una serie de etapas de agregación de valía, de aplicación general en los procesos productivos. La cadena de valor proporciona un esquema coherente para diagnosticar la posición de la empresa[10]

[9] https://economipedia.com/definiciones/cadena-de-valor.html
[10] https://www.gestiopolis.com/que-es-la-cadena-de-valor/



.

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

La prestación del servicio es realizada por sociedades nacionales. Es posible que en la realización del servicio propiamente sea necesario el uso de insumos, materiales o bienes intermedios importados

1.1.7 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas y a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato

¿El producto bien o servicio involucra elementos de innovación tecnológica o técnica?

5 TENDENCIAS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EN 2022[11]

[11] https://evsagroup.com/actualidad/5-tendencias-de-mantenimiento-de-instalaciones-en-2022/

1. Aceleración de la implantación de las nuevas tecnologías 4.0

"Nueva Tecnología" es un término general para aquella tecnología que todavía tiene muy pocos usuarios, pero que muestra mucho potencial.
La **Inteligencia Artificial**, el **reconocimiento de voz**, la **realidad virtual** o la **visualización 3D**, por ejemplo. A pesar de ser de ello, estas tecnologías ya estaban haciendo mella en el mantenimiento industrial en 2020.
Según un estudio de McKinsey, el 17% de los gerentes de mantenimiento estaban aplicando algún tipo de tecnología avanzada, y otro 47% tenía la intención de usarla en los próximos 3 años. El mismo estudio mostró que el uso de nuevas tecnologías en la industria se aceleró 25 veces debido a la pandemia de **COVID-19**. A medida que estas tecnologías mejoren y se vuelvan más accesibles, seremos testigos de un cambio de imagen de las fábricas y plantas tal como las conocemos, incluido el mantenimiento.
Este cambio se acelerará en 2022 como consecuencia de la experiencia aprendida con el Covid-19.

2. El Internet of Things (IoT) revolucionará la gestión del mantenimiento de instalaciones y procesos

El aumento de oferta de todo tipo de **sensores**, más precisos, económicos y conectados va a hacer que implantar el Internet of Things (IoT) en nuestras instalaciones no sea un lujo solo reservado para unos pocos sectores.
El mejor diseño, amplia oferta y abaratamiento de dichos sensores permitirán un cambio radical en las estrategias de mantenimiento, especialmente en el caso de las políticas de mantenimiento predictivo. Estas nuevas herramientas permiten una mejor identificación y predicción de problemas gracias a los **sensores/IoT.**
En consecuencia, un mantenimiento más eficaz y eficiente que nos acerca al ideal de cero paros no deseados en el proceso productivo.

3. Empieza la era de las reparaciones virtuales en remoto y la realidad aumentada

La nueva tecnología de sensores ofrece a los técnicos una imagen más clara de lo que está sucediendo en la máquina antes de llegar a la escena y examinar los detalles.
Si además lo combinamos con las nuevas herramientas como las **gafas inteligentes** o **visores de realidad aumentada**, tendremos nuevas posibilidades de evaluación y actuación de **mantenimiento remoto**. Podremos mostrar el problema en directo y obtener soporte técnico remoto con soporte virtual ante cualquier reparación o intervención de mantenimiento.
Estos kits de **software más hardware de realidad virtual aumentada** permiten retransmisiones en directo y accesos remotos con alta interacción a cualquier experto de mantenimiento, incluido el envío de documentos y dibujos relevantes a los clientes.

Se trata de nuevas herramientas que han experimentado un verdadero boom a consecuencia de la pandemia del **COVID19** y que empiezan a estar ya disponibles a precios asequibles en el mercado. Es una invitación al mantenimiento remoto y las reparaciones descentralizadas, compañías como Boeing ya lo están aplicando con éxito.

4. Más Información Multidimensional en la nube, Big Data e Inteligencia Artificial

Además de ayudarnos en la optimización de nuestras políticas de mantenimiento, el IoT es una gran fuente de **datos multidimensionales** sobre nuestro proceso de fabricación. Son la base para una mejor comprensión del estado de la máquina y la anticipación de las averías.
Dichos datos son la base que alimentará nuestro **Big data** y **sistemas de inteligencia Artificial.** Muchas son las empresas que han empezado a recolectar estos datos y a analizarlos mediante procesos de **Machine Learning.**
Gracias a ello, han descubierto como aumentar el tiempo entre fallos de la máquina, nuevas oportunidades de mejora de su productividad, reducción de costes o mejora de la calidad de sus procesos productivos. Este método de detección de anomalías también evalúa cómo una falla inminente afecta a otros componentes de la máquina.
Pero ese no es el único retorno que los **gerentes de mantenimiento industrial** tendrán con el análisis de datos. Además de predecir fallas, usaremos datos para modelar el retorno de la inversión, el rendimiento y la calidad. El software de simulación sofisticado y preciso se convertirá en una importante herramienta de resolución de problemas, lo que permitirá a los gerentes mejorar su rendimiento.

5. Se impone la externalización de los servicios de mantenimiento en partners especializados

La tendencia de las empresas hacia la subcontratación como una forma efectiva de administrar la gestión de instalaciones de manera más efectiva se potenciará con la llegada de nuevas tecnologías. Las empresas están buscando **partners de mantenimiento** que sean verdaderos especialistas y que les ayuden rápidamente a estar al día en los nuevos avances y retos tecnológicos.
Las nuevas tecnologías, sin duda, allanan el camino para nuevos modelos de negocio en mantenimiento industrial y asistencia técnica. Las máquinas con IoT pueden enviar actualizaciones a las empresas de mantenimiento o fabricantes, activando solicitudes de asistencia y mantenimiento cuando los niveles de rendimiento disminuyen o se producen fallos.
El mantenimiento y las reparaciones industriales basadas en suscripción ofrecerán "Mantenimiento como servicio" o **MaaS**. Algunos fabricantes pueden arrendar equipos o establecer esquemas de pago por uso.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Para la ley colombiana de protección al consumidor, producto es todo bien o servicio, por lo tanto los servicios también tienen garantía, y según lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480, artículo 7° *"En la prestación de servicios en el que el prestador tiene una obligación de medio, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones establecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado"*

Así las cosas, la entidad considera pertinente que **la garantía de calidad en la prestación del servicio** que se pretende contratar **no podrá ser inferior a tres (3) meses o por el plazo de ejecución del contrato en caso de ser inferior**

Todos los bienes a adquirir presumen la garantía comercial y la garantía legal. La garantía comercial será un complemento de la garantía legal para asegurar que, en caso de un defecto del producto, el almacén donde lo compró o la marca que lo fabricó puedan ofrecerle una solución al respecto.

Para la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la obligación de responderle al consumidor por un defecto o falla debe estar presente tanto en el fabricante como en el que comercializa determinado artículo.

Tanto la garantía legal como la garantía comercial deben respetar los derechos que tiene todo consumidor frente a un producto que adquirió y presenta defectos. En este sentido, según el tipo de la falla registrada, el usuario tiene derecho a la reparación del artículo dañado, la sustitución del producto por otro de iguales prestaciones, la devolución de su dinero o la resolución del contrato.

Así las cosas la entidad considera pertinente que **la garantía mínima presunta de los bienes** que lo requieran **en ningún caso podrá ser inferior a doce (12) meses**, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.1 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el sector servicios en el mercado local:

- ZAPATA PULGARIN DIANA CATALINA
- DIEGO LOPEZ S.A.S
- SERAUTOS S.A.S
- TECNICENTRO FD S.A.S
- HJR
- LLAVELECTRICOS SERVICIOS INTEGRALES

1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado se tomaron como referencia **precios históricos del año 2021** y se procedió a realizar el incremento del 5.62 %, porcentaje presentado en la economía nacional y acreditado por el DANE para el índice de precios al consumidor (IPC) para la vigencia 2021 y **dos (2) cotizaciones actuales**, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas

ES DE ACLARAR QUE ES UN ESQUEMA DE BOLSA O PEDIDO A DEMANDA A MEDIDA QUE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO SE VAYAN PRESENTANDO, Y EL PRESUPUESTO DESTINADO ESTA POR VALOR DE SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 64.952.617) IVA INCLUIDO

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	HISTÓRICO 2021	HISTÓRICO 2021 + incremento IPC 2022 (5,62%)	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD REQUERIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO
1	REPARACION Y CAMBIO DE CLAVES	servicio	$ 14.280,00	$ 15.082,54	$ 16.500,00	$ 17.200,00	$ 16.260,85	1	$ 16.261,00
2	REPARACION Y CAMBIO DE CLAVES CERRADURA DE SEGURIDAD	servicio			$ 44.000,00	$ 46.000,00	$ 45.000,00	1	$ 45.000,00
3	REPARACION Y DUPLICADO DE LLAVES MOTOS	servicio	$ 3.927,00	$ 4.147,70	$ 4.400,00	$ 4.600,00	$ 4.382,57	1	$ 4.383,00
4	REPARACION Y DUPLICADO DE LLAVES SEGURIDAD	servicio	$ 7.140,00	$ 7.541,27	$ 7.700,00	$ 8.200,00	$ 7.813,76	1	$ 7.814,00
5	REPARACION Y DUPLICADO DE LLAVES SENCILLAS	producto	$ 1.547,00	$ 1.633,94	$ 1.650,00	$ 1.720,00	$ 1.667,98	1	$ 1.668,00
6	REPARACION Y DUPLICADOS BE LLAVES VEHICULOS	servicio	$ 3.927,00	$ 4.147,70	$ 4.400,00	$ 4.600,00	$ 4.382,57	1	$ 4.383,00
7	MANTENIMEINTO Y EXTRACCION DE LLAVES	servicio	$ 9.282,00	$ 9.803,65	$ 8.800,00	$ 9.200,00	$ 9.267,88	1	$ 9.268,00
8	MANTENIMIENTO DE ALETA CON RODACHINAS	servicio			$ 37.400,00	$ 39.000,00	$ 38.200,00	1	$ 38.200,00
9	MANTENIMIENTO DE ALETAS SIN RODACHINAS	servicio			$ 32.450,00	$ 34.000,00	$ 33.225,00	1	$ 33.225,00
10	MANTENIMIENTO DE SILLA	servicio			$ 7.700,00	$ 9.000,00	$ 8.350,00	1	$ 8.350,00
11	MANTENIMIENTO DE UNA RODACHINA	servicio	$ 7.497,00	$ 7.918,33	$ 7.700,00	$ 9.000,00	$ 8.206,11	1	$ 8.206,00
12	MANTENIMIENTO BISAGRA DE PISO	servicio			$ 16.500,00	$ 17.200,00	$ 16.850,00	1	$ 16.850,00
13	MANTENIMIENTO CERRADURA	servicio	$ 14.875,00	$ 15.710,98		$ 9.200,00	$ 12.455,49	1	$ 12.455,00
14	MANTENIMIENTO CERRADURA TRAMPA	servicio			$ 27.500,00	$ 29.000,00	$ 28.250,00	1	$ 28.250,00
15	MANTENIMIENTO CILINDRO NEUMATICO SECRETARIAL	servicio			$ 57.200,00	$ 59.000,00	$ 58.100,00	1	$ 58.100,00
16	REPARACION CON SOLDADURA	servicio			$ 33.000,00	$ 35.000,00	$ 34.000,00	1	$ 34.000,00
17	MANTENIMIENTO DE VIDIRIOS VENTANAS Y PUERTAS	servicio			$ 66.000,00	$ 69.000,00	$ 67.500,00	1	$ 67.500,00
18	MANTENIMIENTO DE Y PINTURA DE PUERTAS DE MADERA Y METALICAS	servicio			$ 66.000,00	$ 67.000,00	$ 66.500,00	1	$ 66.500,00
19	MANTENIMIENTO E INSTALACION CERRADURA DE SOBREPONER DE SEGURIDAD	servicio			$ 66.000,00	$ 69.000,00	$ 67.500,00	1	$ 67.500,00
20	MANTENIMIENTO E INSTALACION CERRADURAS DE EMPOTRAR	servicio			$ 99.000,00	$ 103.000,00	$ 101.000,00	1	$ 101.000,00

21	MANTENIMIENTO E INSTALACION CERRADURAS ESCRITORIO	servicio			$ 27.500,00	$ 29.000,00	$ 28.250,00	1	$ 28.250,00
22	MANTENIMIENTO E INSTALACION CIERRA PUERTAS	servicio			$ 16.500,00	$ 18.000,00	$ 17.250,00	1	$ 17.250,00
23	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE CERRADURAS DE EMPOTRAR CON MANIJAS	servicio			$ 132.000,00	$ 138.000,00	$ 135.000,00	1	$ 135.000,00
24	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SOPORTE DE TV	servicio			$ 22.000,00	$ 24.000,00	$ 23.000,00	1	$ 23.000,00
25	MANTENIMIENTO E INSTLACION DE CERRADURAS POMO	servicio			$ 38.500,00	$ 40.000,00	$ 39.250,00	1	$ 39.250,00
26	MANTENIMIENTO EINSTALACION DE CERRUDURA DE ARCHIVOS	servicio			$ 38.500,00	$ 40.000,00	$ 39.250,00	1	$ 39.250,00
27	MANTENIMIENTO KIT CONTACTO PERMANENTE	servicio			$ 66.000,00	$ 69.000,00	$ 67.500,00	1	$ 67.500,00
28	MANTENIMIENTO MANDO DE GAS DE SILLA GERENTE	servicio			$ 57.200,00	$ 60.000,00	$ 58.600,00	1	$ 58.600,00
29	MANTENIMIENTO RODACHINAS PUERTA VIDIRERA	servicio			$ 66.000,00	$ 69.000,00	$ 67.500,00	1	$ 67.500,00
30	MANTENIMIENTO Y APERTURA DE PUERTA VEHICULO	servicio	$ 12.495,00	$ 13.197,22	$ 16.500,00	$ 18.000,00	$ 15.899,07	1	$ 15.899,00
31	MANTENIMIENTO Y DESOBSTRUCCION DESAGUES	servicio			$ 49.500,00	$ 51.000,00	$ 50.250,00	1	$ 50.250,00
32	MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE MODULOS	servicio			$ 44.000,00	$ 46.000,00	$ 45.000,00	1	$ 45.000,00
33	REPARACION DE FALLEBAS	servicio			$ 38.500,00	$ 40.000,00	$ 39.250,00	1	$ 39.250,00
34	REPARACION DE TRAMPAS DE CAJONES DE ARCHIVO	servicio	$ 27.608,00	$ 29.159,57	$ 38.500,00	$ 40.000,00	$ 35.886,52	1	$ 35.887,00
35	REPARACION ARCHIVADOR	servicio	$ 16.065,00	$ 16.967,85	$ 16.500,00	$ 18.000,00	$ 17.155,95	1	$ 17.156,00
36	REPARACION BRAZO EN D (PAR)POLIPR0PILENO	servicio			$ 52.800,00	$ 56.000,00	$ 54.400,00	1	$ 54.400,00
37	REPARACION CANDADO LLAVE ESPECIAL	servicio	$ 7.140,00	$ 7.541,27	$ 8.800,00	$ 9.000,00	$ 8.447,09	1	$ 8.447,00
38	REPARACION CANDADO SENCILLO	servicio	$ 6.307,00	$ 6.661,45	$ 8.800,00	$ 9.000,00	$ 8.153,82	1	$ 8.154,00
39	REPARACION CANDADOS DE SEGURIDAD	servicio	$ 15.589,00	$ 16.465,10	$ 13.200,00	$ 14.000,00	$ 14.555,03	1	$ 14.555,00
40	REPARACION CANDADOS DE SEGURIDAD TETRA	servicio	$ 11.662,00	$ 12.317,40	$ 16.500,00	$ 18.000,00	$ 15.605,80	1	$ 15.606,00
41	REPARAGION CERRADURA DE SOBRE PONER SENCILLA	servicio			$ 49.500,00	$ 52.000,00	$ 50.750,00	1	$ 50.750,00
42	REPARACION CERRADURAS DE SEGURIDAD LLAVE PUNTO	servicio			$ 77.000,00	$ 81.000,00	$ 79.000,00	1	$ 79.000,00
43	REPARACION CERROJO MARIPOSA	servicio			$ 49.500,00	$ 52.000,00	$ 50.750,00	1	$ 50.750,00
44	REPARACION CERROJOS DOBLES	servicio			$ 55.000,00	$ 58.000,00	$ 56.500,00	1	$ 56.500,00
45	REPARACION CILINDROS TUBULAR	servicio	$ 26.418,00	$ 27.902,69	$ 16.500,00	$ 18.000,00	$ 20.800,90	1	$ 20.801,00

46	REPARACION DE BRAZOS FIJOS	servicio	$ 46.767,00	$ 49.395,31	$ 97.900,00	$ 102.000,00	$ 83.098,44	1	$ 83.098,00
47	REPARACION DE BRAZOS GRADUALES	servicio	$ 15.470,00	$ 16.339,41	$ 21.450,00	$ 23.000,00	$ 20.263,14	1	$ 20.263,00
48	REPARACION DE CERRADURAS	servicio	$ 8.568,00	$ 9.049,52	$ 8.800,00	$ 10.000,00	$ 9.283,17	1	$ 9.283,00
49	REPARACION DE ENTREPAfiOS EN MADERA	servicio	$ 18.207,00	$ 19.230,23	$ 31.350,00	$ 33.000,00	$ 27.860,08	1	$ 27.860,00
50	REPARACON DE PESTLLOS	servicio	$ 32.725,00	$ 34.564,15	$ 16.500,00	$ 18.000,00	$ 23.021,38	1	$ 23.021,00
51	REPARACION DE PORTA CANDADOS	servicio	$ 10.353,00	$ 10.934,84	$ 16.500,00	$ 18.000,00	$ 15.144,95	1	$ 15.145,00
52	REPARACION DESAGUES LAVAPLATOS	servicio	$ 21.896,00	$ 23.126,56	$ 22.000,00	$ 23.000,00	$ 22.708,85	1	$ 22.709,00
53	REPARACION PUERTA DE GABINETES	servicio	$ 41.055,00	$ 43.362,29	$ 52.800,00	$ 55.000,00	$ 50.387,43	1	$ 50.387,00
54	REPARACION ESTANTERÍAS	servicio	$ 26.656,00	$ 28.154,07	$ 16.500,00	$ 18.000,00	$ 20.884,69	1	$ 20.885,00
55	REPARACION GRIFERÍA LAVAMANOS	servicio	$ 21.896,00	$ 23.126,56	$ 22.000,00	$ 23.000,00	$ 22.708,85	1	$ 22.709,00
56	REPARACION GRIFERÍA SANITARIOS	servicio	$ 30.821,00	$ 32.553,14	$ 38.500,00	$ 41.000,00	$ 37.351,05	1	$ 37.351,00
57	REPARACION MARCO PUERTAS CON ACABADOS	servicio				$ 69.000,00	$ 69.000,00	1	$ 69.000,00
58	REPARACION PELICULAS PROTECCION VIDRIOS	servicio			$ 44.000,00	$ 46.000,00	$ 45.000,00	1	$ 45.000,00
59	REPARACION PICAPORTE PISO	servicio			$ 38.500,00	$ 41.000,00	$ 39.750,00	1	$ 39.750,00
60	REPARACION RIELES ARCHIVO	servicio	$ 22.729,00	$ 24.006,37	$ 16.500,00	$ 18.000,00	$ 19.502,12	1	$ 19.502,00
61	REPARACION TAPIZADO DE ASIENTO SILLA SECRETARIAL	servicio			$ 38.500,00	$ 41.000,00	$ 39.750,00	1	$ 39.750,00
62	REPARACION TUBERIA AGUA POTABLE	servicio	$ 34.391,00	$ 36.323,77	$ 38.500,00	$ 41.000,00	$ 38.607,92	1	$ 38.608,00
63	MANTENIMIENTO Y APERTURA DE CERRADURA	servicio	$ 12.495,00	$ 13.197,22	$ 16.500,00	$ 10.000,00	$ 13.232,41	1	$ 13.232,00
								SUMATORIA	$ 2.264.471

El presupuesto REQUERIDO es de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 64.952.617) IVA INCLUIDO. ES DE ACLARAR QUE ES UN ESQUEMA DE BOLSA O PEDIDO A DEMANDA A MEDIDA QUE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO SE VAYAN PRESENTANDO.**

MINIMA

Notas:

1. El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "***Lista de artículos"*** poniendo el valor total del presupuesto oficial.
3. En el **Anexo 4 - propuesta económica** deberá ser presentada en precios unitarios para cada artículo
4. El menor valor propuesto, respecto del valor unitario será, en principio, el factor determinante entre los proponentes para elegir el contratista, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes.
5. **La ejecución del presupuesto será destinada por la unidad ejecutora, el valor para cada artículo indicado por el proponente ganador en el Anexo 4 - propuesta económica, será la base de liquidación para los pagos.**
6. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Envigado.

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

¿El Municipio de Envigado ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

Número de proceso	ENV-11-32-1064-21
Objeto contractual	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p
Número de proceso	ENV-11-32-0544-20
Objeto contractual	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p
Número de proceso	ENV-11-32-0609-19
Objeto contractual	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p

1.3.2 Contrataciones de otras entidades

¿Puede señalar la adquisición de bienes, obras y/o servicios iguales o similares en contrataciones realizadas por otras entidades estatales?

Nombre de la Entidad Estatal	Número de contrato	Objeto de contrato
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC- POPAYAN	026 CENAC REGIONAL POPAYAN 2020	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN 2020
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	PN MEVAL MIC 005 2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS, SISTEMAS DE BOMBEO, MOTORES DE PISCINA
POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	PN MECAL MIC 017 2020	MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ELECTRÓNICOS, DE MEDICIÓN PESO Y

Nombre de la Entidad Estatal	Número de contrato	Objeto de contrato
		OTROS, ASIGNADOS A ALGUNAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CALI Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA

Elaboró y aprobó		
Nombre	RODRIGO URIBE GOMEZ	*(Firmado digitalmente a través de SECOP II)*
Dependencia	Dirección de Compras	
Fecha de elaboración	10 de MAYO de 2022	
Revisó		
Nombre	Andrea Rendon Mesa	
Dependencia	Dirección de Compras	